

**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2023**

<p><b>FUNCIONES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar consulta pre quirúrgica, abordado desde el punto de vista del riesgo quirúrgico (valoración escala ASA).</li> <li>- Cirugías de esterilización de caninos y felinos, con o sin dueño (comunitarios), respetando la técnica aséptica.</li> <li>- Ejecución de operativos de esterilización, según asignación de proyectos SUBDERE o GORE.</li> <li>- Dar indicaciones post quirúrgicas a los tutores de mascotas esterilizadas.</li> <li>- Realizar educación en Tenencia Responsable de Mascotas en las actividades antes mencionadas.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aprovechan todas las instancias de comunicación con los tutores para educar en cuanto sea pertinente al caso sobre tenencia responsable.</li> </ul> </li> <li>- Realizar rendición mensual de las actividades de esterilización y otras labores administrativas acorde al cargo.</li> <li>- Administrar de forma responsable los insumos disponibles.</li> </ul>
<p><b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES</b></p>	<p>Durante el periodo de trabajo de octubre del 2023 se han realizado 27 cirugías de esterilización, siendo ellos; 17 caninos (machos y hembras) y 10 felinos (machos y hembras).</p> <p>Cada uno de ellos fue evaluado y categorizado en escala ASA, siendo la mayoría ASA I, con algunas excepciones ASA II (pacientes con alguna patología compensada o focalizada sin limitaciones funcionales, como pacientes obesos o con enfermedades respiratorias)</p> <p>Todos los pacientes se pre-median, inducen y mantienen con los medicamentos escogidos en base a cada caso y necesidad, y se mantienen en observación y monitorización en el tiempo pos operatorio.</p> <p>Inscripción de microchip en el portal web del Registro Nacional de Mascotas (<a href="https://registrosley21020.cl/">https://registrosley21020.cl/</a>).</p> <p>Realizar consultas y controles pre y post quirúrgicos cuando ha sido necesario.</p> <p>Se realiza rendición de cirugías realizadas en planilla Excel se adjunta a continuación.</p>

*Su/m/m*

**SEBASTIÁN EDUARDO MERCADO LAFERTTE**

Censurado ley 19628

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
JEFE DEPARTAMENTO CONTROL AMBIENTAL  
ROLANDO ZUÑIGA ILLANES  
ENCARGADO DE CONTROL AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO  
FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO  
DIRECTOR(S) DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO